



**PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL
PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE
ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO ANTE EL CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO
PARA EL PERIODO 2022-2024**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre de 2022, en reunión no presencial a través de la plataforma TEAMS de la División de Arquitectura, Arte y Diseño se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo para organizar y supervisar el proceso de elección de una vacante del personal académico para el periodo 2022-2024, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes del personal académico integrantes del Consejo General Universitario, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

Consejo General Universitario

Fórmulas	Nombres	Votos
1	José Alberto Ochoa Ramírez- Titular Carmen Dolores Barroso García- Suplente Departamento de Arquitectura	19
2	David Rincón Avila -Titular María Guadalupe Claudia Amaya Rodríguez-Suplente Departamento de Diseño	24
3	Claudia Hernández Barriga - Titular Rosalina Álvarez Rodríguez- Suplente Departamento de Arquitectura	3
4	Cecilia Margarita Rodríguez Anguiano- Titular María Diana Valdez Márquez - Suplente Departamento de Artes Visuales	18

Asimismo, se hace constar que hubo 06 votos nulos:

De acuerdo al número de votos, la fórmula electa para representantes del Personal Académico ante el Consejo General Universitario es:

Fórmula	Nombres	Votos
2	David Rincón Avila -Titular María Guadalupe Claudia Amaya Rodríguez-Suplente Departamento de Diseño	24

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 13 de Diciembre de 2022.

Mtra. Areli Vargas Colmenero
Secretaria Técnica de la Comisión

La Secretaria Académica de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Doctora Bárbara Gamiño Alvarado .- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EL 13 DICIEMBRE DE 2022. **DOY FE.**